



SESION ORDINARIA N° 39/2025

ACTA N°. 39/2025

En Cerro Sombrero a 17 de diciembre de 2025, siendo las 14:50 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que la Concejala Mirtha Rogel Gómez, no asiste a la sesión y presentara certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 036

Aprobada por unanimidad sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA : Informando lo siguiente:

- 2.1 Continúan los talleres de GAP en la SUM de la escuela. Se realizó un taller de acuarela durante el fin de semana.
- 2.2 El día de ayer se realizó un operativo de traslado de salud hacia el hospital de Porvenir a pacientes que tenían exámenes de sangre, atención médica, urgencia dental y atención de matrona, en total fueron 9 vecinos.
- 2.3 El día lunes participó junto a la Directora de Dideco y como representante del Concejo, la Concejala Jazna Subiabre en la sesión N° 106 del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, en la cual se presentó la actualización del Plan de Acción para el Consejo Intercomunal para el año 2026. Se tomó el acuerdo de que se realice la presentación del cumplimiento de las acciones comprometidas para este año que está finalizando.
- 2.4 Se continúa con la programación de actividades relacionadas al Plan Promotor de Salud, el que se mantiene vigente, se realizarán Talleres de Yoga y zumba.
- 2.5 Para mañana jueves 18 de diciembre está organizada la tercera corrida familiar en el centro cívico, donde se contará con una actividad de Zumba y posteriormente se tiene programado el encendido del árbol de navidad, a lo cual invita al Concejo y comunidad a participar de estas lindas actividades.
- 2.6 Para el día 23 de diciembre está programado realizar la entrega de regalos para los niños y niñas de la comunidad.





- 2.7 El día de ayer participó en una reunión convocada por el Gobernador Regional, en la cual se abordaron temas vinculados a la comuna que fueron 3.

El proyecto de Posta de Salud Comunal, cuenta con RS del Mideso y correspondía solicitar al Gobernador los recursos disponibles para el diseño, quien se comprometió que en la primera semana de enero presentará al Consejo Regional el requerimiento, la intención es que durante el año 2026 se desarrolle el diseño arquitectónico de la Posta de Salud, la Unidad Técnica es el Servicio de Salud, el municipio no es responsable de esta etapa.

El proyecto de la Habilitación y Mejoramiento de Sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas, el cual el Gobierno Regional a través de la Unidad Técnica que es Aguas Magallanes, licitó, pero las 2 empresas que postularon sus ofertas fueron mayores al presupuesto disponible. Ante esta situación, la Unidad Técnica tiene que hacer la reevaluación, volver a ingresar a la, Mideso para obtener el RS y ahí recién con todos los antecedentes y los pasos previos, el Gobernador puede presentar la iniciativa al Gobierno Regional para incrementar los recursos. El Gobernador se comprometió que una vez finalizado todo el proceso administrativo lo ingresa y se podría tener aprobado para los primeros días de marzo. Teniendo el presupuesto la Unidad Técnica puede volver a iniciar el proceso de licitación del Diseño.

La Pavimentación de los 30 kms de la Ruta Y-65, le expuso lo que indicó el Seremi de OOPP, que la pavimentación de dicho tramo está programada para el año 2029, siendo que ya se cuenta con el Diseño. El Gobernador señaló que lo había conversado con el Seremi y que éste tiene que ser con financiamiento sectorial, o sea, los recursos deberían venir del Ministerio de OOPP. Como Administración y Concejo Municipal hay que retomar el tema, el día lunes se envió un oficio a la Seremi de OOPP, consultando y que entreguen las explicaciones del por qué se proyecta para el 2029 la pavimentación de este tramo tan importante para la comuna de Primavera, que es el nexo obligado que se tiene con la Capital Provincial y que sin duda mejoraría las condiciones de traslado, para trámites o situaciones de emergencia.

- 2.8 Mañana jueves 18 de diciembre se realizará la ronda médica del Hospital de Porvenir, con atención médica, enfermera y nutricionista, se realizará también la ronda medica rural en el sector Percy los días 20 y 21 diciembre.

- 2.9 Acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 38:

Acuerdo N° 172

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Mirtha Rigel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y el voto de rechazo del Concejal Juan Carlos Andrade Gallardo, el Concejo Municipal de Primavera por mayoría aprueba la Dieta para el año 2026 por 15,6 UTM.





Acuerdo N° 173

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Mirtha Rigel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Gallardo, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba sacar el punto 3.3 Aprobación Presupuesto Municipal año 2026 de tabla, con el fin de tener mayor tiempo para analizarlo.

Acuerdo N° 174

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Mirtha Rigel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Gallardo, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba convocar a sesión extraordinaria el día 12 de diciembre de 2025 a las 15:00 hrs., tema único de la tabla es la aprobación del presupuesto municipal año 2026.

Acuerdo N° 175

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Mirtha Rigel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Gallardo, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la firma del Contrato de ejecución del proyecto "Mejoramiento y Conservación de Cancha de Pasto Sintético, Lote B".

Acuerdo N° 176

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Gallardo, y la inhabilitación de la Concejala Mirtha Rogel Gómez, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba que el Concejo Municipal se suma a las disculpas públicas dadas a conocer, en cumplimiento a lo indicado por el Juzgado de Letras y Garantías de Porvenir en la causa RIP T4 2024.

Acuerdo N° 177

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Mirtha Rigel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Gallardo, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar al Director de Vialidad para que entregue antecedentes de proyectos a desarrollar en la comuna respecto a infraestructura vial.

Acuerdo tomado en sesión extraordinaria N° 007:

Acuerdo N° 178

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y de los Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Mirtha Rigel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad aprueba el presupuesto municipal año 2026, por un monto de M\$5.406.344.-





PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 490, de fecha 17 de diciembre de 2025, a Jefe Tenencia de Carabineros Cerro Sombrero, Teniente Juan Salinas Guajardo, solicita estadísticas de la comuna, respecto Ley N° 20.000.
- Ord. N° 491, de fecha 17 de diciembre de 2025, a Director SLEP Magallanes, solicita acciones en la Comunidad Educativa escuela Cerro Sombrero, respecto de la Ley 20.000.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay

3.2 Aprobación Calendario de sesiones Concejo Municipal año 2026.
Concejal Herrera, solicita considerar el día jueves a las 14:30 hrs, para realizar las sesiones.

Todos están de acuerdo, se revisan las fechas mensuales, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 179

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Gallardo, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad modificar el Acuerdo N° 001 tomado en la Sesión de Instalación efectuada el día 6 de diciembre de 2024, modificando el día de sesión y realizarla los días jueves.

Acuerdo N° 180

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Gallardo, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el calendario de sesiones para el año 2026 los 3 primeros jueves de cada mes a las 14:30 horas de acuerdo al siguiente detalle:

MES	DIAS JUEVES 14:30 hrs	MODIFICACION
Enero	8 – 15 - 29	
Febrero	12 – 19 - 26	
Marzo	5 – 12 - 19	
Abril	2 – 9 - 16	
Mayo	7 – 14 - 28	
Junio	4 – 11 - 18	
Julio	2 – 9 - 23	
Agosto	6 – 13 - 20	
Septiembre	3 – 10 - 24	
Octubre	1 – 8 - 15	
Noviembre	5 – 12 - 19	
Diciembre	3 – 10 - 17	





Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, 3.2 conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=qons2tzbQM&t=755s>

- 3.3 Cuenta de Comisiones
No hubo Comisiones.

4.- VARIOS:

- 4.1 La Alcaldesa, señala que entregará información que le ha solicitado el Concejo Municipal en relación al nombre de calles, para lo cual la Asesora Jurídica doña Paauls Schaaf, entregará los antecedentes.

Paula, manifiesta que respecto a los nombres de calles de la Villa Pioneros, se van a proporcionar los nombres que estableció la Constructora, esto debido a que no se tiene una ordenanza de designación de nombres de calles ni modificación de éstas, por lo que se tiene que hacer dicha ordenanza, además la Ley N° 18.695 dice que un trámite esencial para realizar este procedimiento es que se tiene que tener en consideración el pronunciamiento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal, COSOC. El municipio cuenta con una Ordenanza de Participación Ciudadana, el Reglamento del COSOC, el cual dejó de funcionar el año 2019, pero hay que hacer una modificación al Reglamento, con la realidad de la comuna y activar nuevamente al COSOC y así pueda presentarse la propuesta de los nombres de calles para Villa Pioneros.

Para mayor conocimiento de lo informado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=qons2tzbQM&t=755s>

- 4.2 Concejal Herrera, consulta de acuerdo a lo informado por la Alcaldesa en su cuenta, si Enap se puede pronunciar respecto a la pavimentación de la Ruta Y-65, como tienen su mayor trabajo por el lado de Arenal.
Alcaldesa, dice que quizás Enap también podría a través de un oficio indicar la importancia de la pavimentación y lo que significa para ellos que se pavimente esa Ruta, habría que comentarles y ver si ellos están dispuestos a enviar un oficio.
- 4.3 Concejal Herrera, se refiere al cierre de cruce del fin de semana y consulta sobre el espacio de la municipalidad y le comentaron que hay un solo enchufe disponible para los teléfonos y los otros estaban fuera de servicio.
Alcaldesa, dice que hay una falla eléctrica que hay que solucionar para que pudieran cargar sus celulares.
- 4.4 Concejala Raicahuin, se refiere al operativo de salud, que se realizó para los vecinos que fueron a realizarse exámenes en Porvenir. Consulta si se tiene proyectado este año comprar un minibús para esos traslados, dado que el





minibús no está en condiciones, presenta problemas para abrir las puertas, y la gran mayoría de los que van son de la tercera edad.

Alcaldesa, está la evaluación de comprar y actualizar un minibús con esa capacidad o comprar un vehículo que permita transportar menor cantidad, hay que buscar la mejor propuesta para actualizarlo.

- 4.5 Concejala Culun, hace un recuento de lo transcurrido durante el año, se han logrado avanzar en algunas cosas, pero hay una gran cantidad de situaciones de arrastre que no se vieron respuesta durante el año por diferentes factores, le preocupa de la creación del APR ya que la ley obliga, hay que ver que impacto va a tener con la llegada de la nueva población, el tema del gas, energía, tema de salud esta muchos años hoy no tenemos nada, el ala de la clínica hay que resolverlo y ver si se va a aceptar o no ese espacio, está el espacio del Centro de Rehabilitación que es del SLEP, que no se logró resolver se lograron sacar proyectos de arrastre, pero le preocupa la infraestructura del Galpón Cultural, que se ha ido deteriorando y ojala el próximo año se pueda contar con ese espacio, el Centro de Atención Integral está avanzado pero todavía falta.
- 4.6 Concejala Culun, dice que hay que poner en la mesa el deterioro que tiene la calle de la escuela que requiere en forma urgente inversión para mejorar el acceso.
- 4.7 Concejala Culun, se refiere a la Actividad del 8 de enero, que es el cierre comunitario para muestra de los proyectos de las organizaciones comunitarias realizaron durante el presente año, con los fondos proporcionados por la municipalidad.
- 4.8 Concejala Subiabre, se refiere al convenio de apoyo con el SLEP para ver que apoyo hay desde el municipio hacia la escuela.
Alcaldesa, señala que hay que ver la actualización del Convenio dentro de las posibilidades o facultades que tiene el municipio de mejorarlo.
- 4.9 Concejala Subiabre solicita acuerdo del Concejo para asistir a la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades ACHM, del 20 al 23 de enero de 2026.
Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 181

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Gallardo, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia de Concejales y Concejales a la escuela de verano de la ACHM a realizarse del 20 al 23 de enero 2026.





- 4.10 Concejal Andrade, se refiere a lo manifestado por la Concejala Culun respecto de varios temas pendientes durante el año, pero también indica que se ha avanzado bastante en varios temas.
- 4.11 Concejal Andrade, propone que para el próximo año se pueda realizar una feria campesina o emprendedora donde se pueda invitar a la comunidad y feriantes de Porvenir y Timaukel.
Alcaldesa, manifiesta que se pueden hacer muchas cosas para utilizar los puntos, los stands que se tienen en el Lote B, que era lo que estaba proyectado, pero como está en proceso de pavimentación, ese espacio no se puede ocupar, cuando se normalice sería una buena actividad.
- 4.12 Concejal Andrade, sugiere poder realizar una ronda operativa veterinaria que implique a las estancias o hacerla en Cerro Sombrero.
Alcaldesa, dice que este año se hizo un operativo cuando vinieron los estudiantes del CFT en la sede comunitaria, pero se puede volver a replicar la iniciativa o que se realicen muchas más veces de acuerdo a las disponibilidades viendo que se pueda apoyar en tenencia responsable de mascotas.
- 4.13 Concejal Andrade, felicita a la comunidad por su participación en la elección, la cual hace en forma ordenada, tranquila y sin inconvenientes.
- 4.14 Alcaldesa, aclara a la Concejala Culun, que el SLEP no está solicitando el Centro de Rehabilitación, al contrario, se debe buscar la alternativa jurídica a través de un Comodato para que ese espacio se pueda ceder al municipio, por la importancia del uso y atención para todos los habitantes de la comuna.

Alcaldesa, se refiere al primer año de trabajo, el cual no ha sido fácil, pero agradecida de la enorme oportunidad que le ha dado la comunidad de trabajar junto al Concejo Municipal, tratando de cumplir y abordar las necesidades de cada uno de los vecinos y vecinas, transparentar la mayor cantidad posible en cuanto a la información. Agradece cada día la oportunidad de trabajar por la comuna, lo cual no es fácil ya que por ser el primer año se ha tenido que asumir muchas cosas, que es lo normal ante un cambio de administración.

Se refiere a la Posta de Salud, que efectivamente no hay nada, al gran desafío con la nueva población para las 49 familias que necesitan sus viviendas habitacionales, y la gran responsabilidad que eso conlleva. No es menor durante el año 2025, la sobrecarga, las exigencias legales, los temas administrativos que van surgiendo, las fiscalizaciones, pero se espera tener un buen año 2026.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 4, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=qons2tzbQM&t=1831s>





Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 15:45 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 8 de enero de 2026 a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 39/2025

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal

